

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 23 al domingo
29 de marzo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 29 de marzo del 2026, se registró una disminución de 154 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 23 al domingo 29 de marzo del 2026



OCURRIERON 1,424 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 972

León: 60

Masaya: 60

Matagalpa: 51

Estelí: 42

Chinandega: 40

Resultaron 49 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ Motocicletas: 444

➤ Automóviles: 337

➤ Camionetas: 334

➤ Camiones: 156

➤ Buses: 62



ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



22,492

Vehículos
requisados.



15,682

Pruebas de
alcoholemia.



216

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



104

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



818

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Cobertura al Plan de Seguridad Escolar, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en los alrededores de los centros de estudios.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL PLAN TEMPORADA VERANIEGA 2026



Estas recomendaciones tienen como objetivo contribuir a la protección de la vida, la integridad física de las personas y sus bienes, promoviendo al mismo tiempo un ambiente de paz, seguridad, orden y tranquilidad ciudadana, durante estos días de descanso y recreación.

La Policía Nacional realizará trabajo de prevención, vigilancia y patrullaje motorizado y a pie en las carreteras, calles y vías del país, Balnearios, Mercados, paradas y terminales de buses, Destinos turísticos, Aeropuerto y Puestos de control fronterizos.





PREVENCIÓN DE ROBOS EN CASAS DE HABITACIÓN



- Verificar que puertas, ventanas y portones queden bien cerrados y asegurados antes de salir.
- Evitar publicar en redes sociales que la casa quedará desocupada.
- Solicitar apoyo a vecinos o familiares de confianza para vigilar la vivienda.
- Dejar encendida alguna luz exterior o utilizar temporizadores para simular presencia.
- No dejar objetos de valor visibles desde el exterior.





PREVENCIÓN DE ROBOS EN LA VÍA PÚBLICA



- Evite portar grandes cantidades de dinero en efectivo o artículos de valor innecesarios.
- Mantenga siempre sus pertenencias bajo supervisión.
- No descuide bolsos, mochilas o teléfonos celulares.
- Procure movilizarse en lugares iluminados y transitados.





PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



- No conducir bajo efectos del alcohol u otras sustancias.
- Respetar los límites de velocidad y las señales de tránsito.
- Utilizar siempre cinturón de seguridad.
- Motociclistas y pasajeros deben usar casco de protección.
- Evitar el uso del teléfono celular mientras conduce.
- Realizar revisiones a su vehículo (frenos, luces, llantas).





USO RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE EMERGENCIA 118



La Policía Nacional recuerda a la población que la Línea de Emergencia 118 está disponible las 24 horas del día para atender situaciones de emergencia.

Se recomienda:

- Brindar información clara: lugar exacto, tipo de incidente y características de las personas involucradas.
- Mantener la calma y seguir las orientaciones del operador.
- Utilizar la línea únicamente para emergencias reales.





"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."